



- FICHA PROYECTO -

**PROYECTO:** "El tabú de los derechos"

**LOCALIZACIÓN:** Toledo

**ONG:** Asociación Socioeducativa Llere

**SECTOR:** Educación para el Desarrollo

**DESCRIPCIÓN PROYECTO:**

El proyecto "El Tabú de los derechos" consiste en la realización de diversas actividades encaminadas a sensibilizar acerca de la vulneración de los Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño en el mundo. Está principalmente dirigido al alumnado de secundaria, residente en nuestra localidad, ya que es en esta etapa de su desarrollo evolutivo en la que deben adquirir ciertas herramientas como miembros de una sociedad cada vez más global y diversa. Estas herramientas ayudarán a su participación, la conciencia social y a su propio reconocimiento como sujetos de derecho.

Así, para trabajar los derechos de la infancia proponemos una actividad que permita, en primer lugar, conocer todos y cada uno de los Derechos del Niño, identificar su vulneración, ponerse en el lugar de otra persona y proponer soluciones y pautas de actuación. Toda esta propuesta estará recogida en una actividad compuesta de varias fases que nos permitan reconocer, valorar y posicionarnos al respecto de tantos menores que hoy en día en nuestra ciudad no disfrutaban de tales derechos, causa por la que se decide poner en marcha este proyecto. La actividad se desarrollará en diversos centros de educación secundaria de la ciudad de Toledo.

**Tabú de los derechos**

**"DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"**

**llere**  
ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA

**COLABORA:**  
MAYORÍA ABSOLUTA DE TOLEDO

**FINANCIA:**

1. Todos los niños/as deben figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.
2. Todos los niños/as tienen derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.
3. Todos los niños/as, física o mentalmente impedidos, deben recibir la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular.
4. Todos los niños/as tienen derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria en las etapas elementales.
5. Todos los niños/as, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesitan amor y comprensión.
6. Todos los niños/as, sin distinción o discriminación ninguna, disfrutarán de todos los derechos enunciados en esta Declaración.
7. Todos los niños/as deben ser protegidos contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.
8. Todos los niños/as deben ser protegidos contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
9. Todos los niños/as gozarán de una protección especial y dispondrán de oportunidades y servicios, para que puedan desarrollarse de forma saludable y normalizada.
10. Todos los niños/as deben gozar de los beneficios de la salud pública y gratuita.